



AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 26 DE FEBRERO DE 2025

CON PONENCIA DE CON PONENCIA DE LA MAGISTRADA **DRA. MARTHA PATRICIA GUZMÁN ÁLVAREZ**, Y LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **CONFIRMÓ** LA IMPUGNACIÓN EN LA ACCIÓN DE TUTELA N. **11001-22-03-000-2025-00100-01**, **INSTAURADA POR DEISY MILENA OVALLE ARDILA FORMULÓ CONTRA EL JUZGADO CUARENTA Y SIETE CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD, TRÁMITE AL QUE FUERON CITADAS LUCY PIEDAD POLANÍA CAICEDO, MANUEL ANTONIO CORREDOR ÁLVAREZ, EL CURADOR AD-LITEM DESIGNADO A LAS PERSONAS INDETERMINADAS Y LAS DEMÁS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE PERTENENCIA N° 2013-00776-00 A LUCY PIEDAD POLANIA CAICEDO, MANUEL ANTONIO CORREDOR ALVAREZ Y A LAS DEMÁS PARTES E INTERVINIENTES EN LA CAUSA QUE ORIGINÓ LA QUEJA, QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 3 DE MARZO DE 2025 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 3 DE MARZO DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

